



**Informe de Empleabilidad**  
**Programa de Derecho, Campus Cali**

## Presentación

El siguiente documento contiene una presentación de variables relacionadas con el desarrollo laboral de las personas graduadas en el programa de pregrado de derecho, y programas similares, partiendo desde un nivel nacional, un énfasis a nivel territorial y finalizando en un análisis comparativo a nivel de una muestra de instituciones de educación superior que ofrecen este programa en la región de Occidente de Colombia. El propósito de este escrito es netamente descriptivo, junto con una actividad comparativa entre la Universidad Cooperativa de Colombia y otras instituciones de educación superior en el territorio, y basa su desarrollo en la información ofrecida por el Observatorio Laboral para la Educación (OLE) del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, así como la información sobre programas e instituciones de educación superior otorgada por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).

<b>Ficha Técnica de Elaboración</b>	
Fecha y lugar	8 de abril de 2025, Medellín.
Dependencia	Observatorio de Impacto y Dinámica Ocupacional – OIDO Gestor: Freddy José Narváez Hernández
Fuente de los datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) (<a href="https://n9.cl/25od1">https://n9.cl/25od1</a>) Filtros utilizados: Nombre del programa: Derecho (sin limitar posibles complementos denominacionales) Estado del programa: activos e inactivos Reconocimiento del Ministerio: todos Departamento: todos. Nivel académico: pregrado Nivel de formación: universitario Modalidad: todos</li> <li>- Observatorio Laboral para la Educación (OLE) (<a href="https://n9.cl/4sqf9">https://n9.cl/4sqf9</a>) Ruta: Sistema de Indicadores – Consultas avanzadas – Situación laboral. Filtros utilizados: Lugar de Grado: Colombia (para el nivel nacional); Región de Occidente (para nivel regional); institución (para el nivel institucional) Sector institución: Oficial y Privado Programa: Derecho. Medidas: Graduados, graduados que cotizan, graduados cotizantes dependientes, tasa de cotizantes. Año de corte: 2022</li> </ul>
Software para cálculos y gráficas	Microsoft Excel

## Contenido

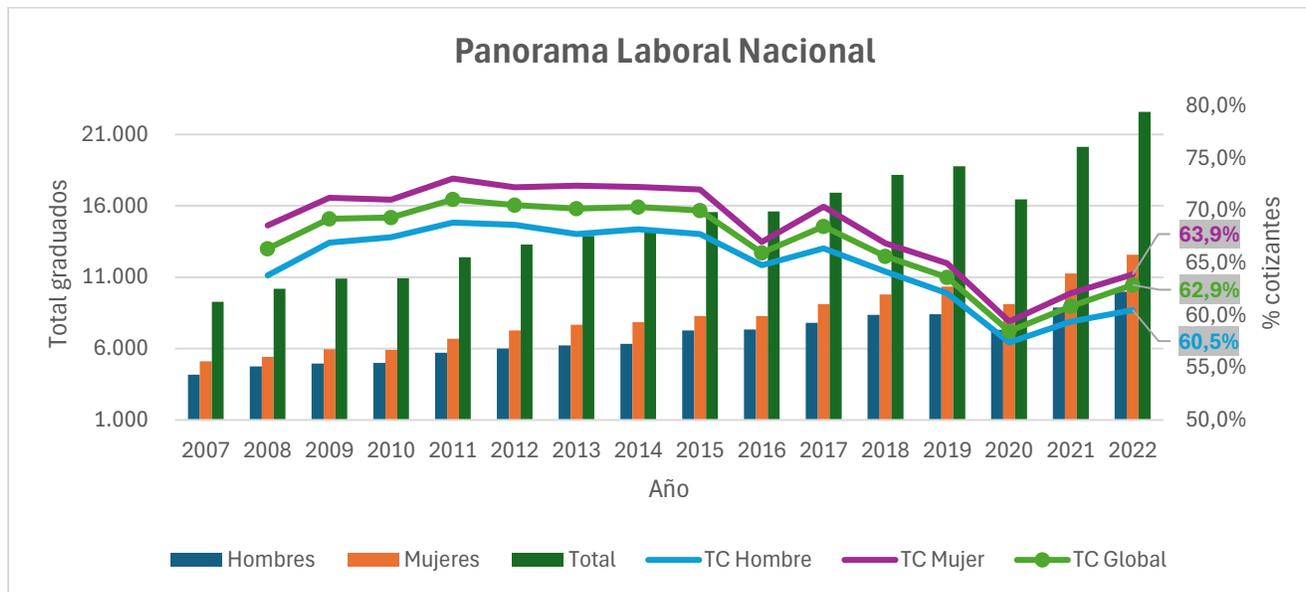
Presentación .....	2
Ficha Técnica de Elaboración .....	2
Conceptos Clave .....	3
Panorama Nacional.....	4
Panorama Regional.....	6
Comparativa de Instituciones Educativas.....	9
Escenario de la Universidad Cooperativa de Colombia – Campus Cali.....	11
Conclusiones .....	13
Recomendaciones.....	14
Bibliografía .....	15

## Conceptos Clave

- Sector institucional: da constancia de la naturaleza administrativa de las instituciones educativas, siendo las públicas aquellas administradas, financiadas y controladas por el Estado en cualquiera de sus niveles administrativos, mientras que las privadas tienen por propietarios personas naturales o jurídicas no gubernamentales.
- Egresados: personas que finalizaron sus estudios completamente y gozan de un reconocimiento de título profesional por alguna institución de educación superior acreditada para ello.
- Egresados que cotizan: profesionales que realizan aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos laborales y subsidio familiar).
- Egresados cotizantes dependientes: trabajadores que tienen un vínculo laboral formal con alguna empresa o institución, sea esto bajo el título de contrato de trabajo, de prestación de servicios o alguna otra modalidad.
- Tasa de cotizantes: relación magnitudinal medida en porcentaje entre el número de graduados que cotizan y el número de graduados totales.
- Ingreso Base de Cotización (IBC): Porción del salario del trabajador dependiente o independiente que se toma como base para aplicar el porcentaje de aporte respectivo al momento de realizar la cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Rango salarial: conjuntos de salarios promedios agrupados en una métrica basada en el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).
- Salario Mínimo Legal Vigente: monto mínimo de remuneración al que tienen derecho los trabajadores colombianos que trabajan jornada continua y tienen un vínculo laboral formal con cualquier empresa o entidad pública. Para 2022 este monto tenía el nivel de \$ 1.000.000
- Porcentaje de participación: relación en porcentaje entre una cifra y el total de la sumatoria que lo incluye.
- Mediana: valor central de la muestra cuando los datos se encuentran de forma ordenada de menor a mayor o viceversa. Funciona para observar la tendencia central de una muestra.

## Panorama Nacional

Inicialmente se presenta a continuación un compilado histórico con las variables de total de personas graduadas por año, desde 2007 hasta 2022 a nivel país, junto con la tasa de cotizantes (TC) para este grupo de profesionales entre 2008 y 2022, entendido esto como la proporción del total de graduados que se encuentran realizando aportes al sistema de seguridad social, lo cual da lugar a entenderlos como trabajadores formales, ya sean dependientes o independientes.

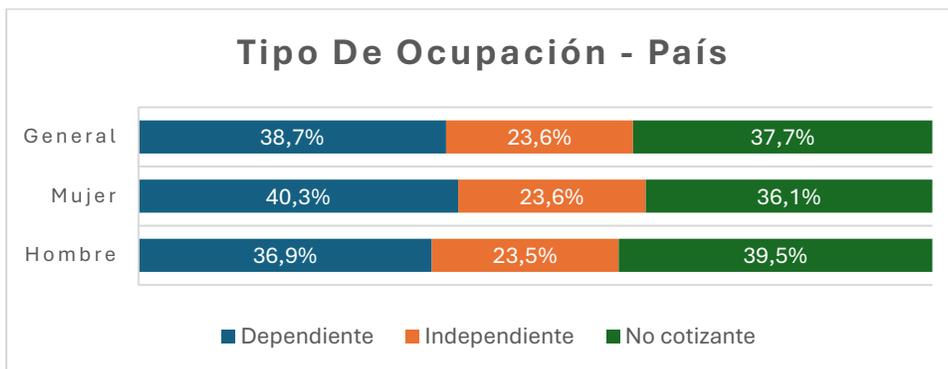


Fuente: elaboración propia con datos de (OLE, 2025).

El número de graduados de programas de derecho a nivel país registra una tendencia al alza entre los años 2007 y 2019, registrando una pequeña caída o throwback en 2020, para luego continuar recuperándose hasta 2022, registrando en este último año un total de 22.579 graduados, siendo la población femenina la que cuenta con mayor presencia entre este grupo de profesionales, teniendo un 54,6% de participación frente al 45,4% del género masculino en 2022. Se registra un aumento de 6.130 (37,3%) en el total de graduados en 2022 frente a los registrados en 2020, esto con posible relación al decrecimiento de procesos educativos durante el periodo de cuarentena en el territorio nacional, derivado de la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19 durante ese año.

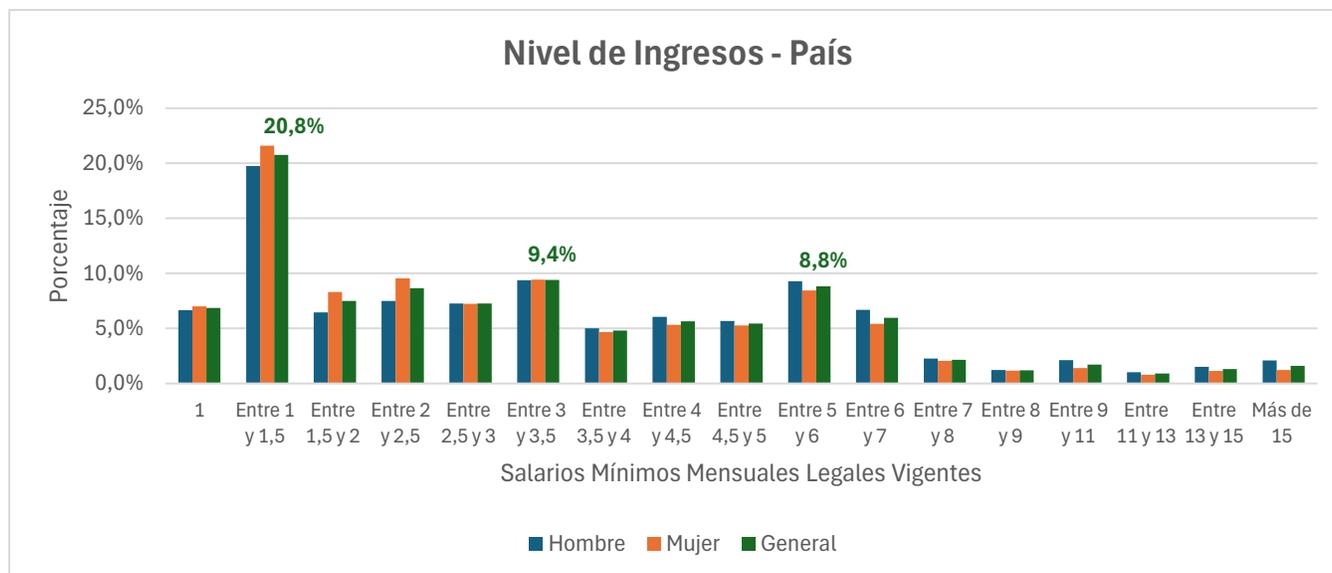
La gráfica anterior también permite observar el comportamiento de la tasa de cotizantes en el país para este grupo, además del dato específico para el grupo de mujeres y hombres del registro entre 2008 y 2022, se contempla una tendencia estable en la tasa de cotizantes desde el año 2011 al 2015, registrando su máximo histórico en este rango, con una cifra de cotizantes de alrededor del 71,1% del total (73,1% para mujeres y 68,9% para hombres), mientras que el mínimo se registra en el año 2020, llegando hasta el 58,5% (59,4% para mujeres y 57,4% para hombres), es decir, una reducción de doce puntos porcentuales en cuanto a tasa de cotizantes en nueve años. Los datos disponibles más recientes, a 2022, registran una mejora de la situación laboral de los abogados, siendo la tasa de cotizantes del 62,9%. A nivel global e histórico el promedio de la empleabilidad formal en este campo es del 66,9%.

Cabe destacar además que el grupo de profesionales mujeres registra, en todo el periodo aquí registrado, mayores tasas de cotizantes, estando por encima del promedio de tasa de cotizantes de la población masculina hasta por 4,7 puntos porcentuales (en 2013), aunque esta diferencia registra una tendencia a mantenerse constante, es decir, las cifras de TC para cada grupo tienden a variar en la misma proporción.



Fuente: elaboración propia con datos de (OLE, 2025).

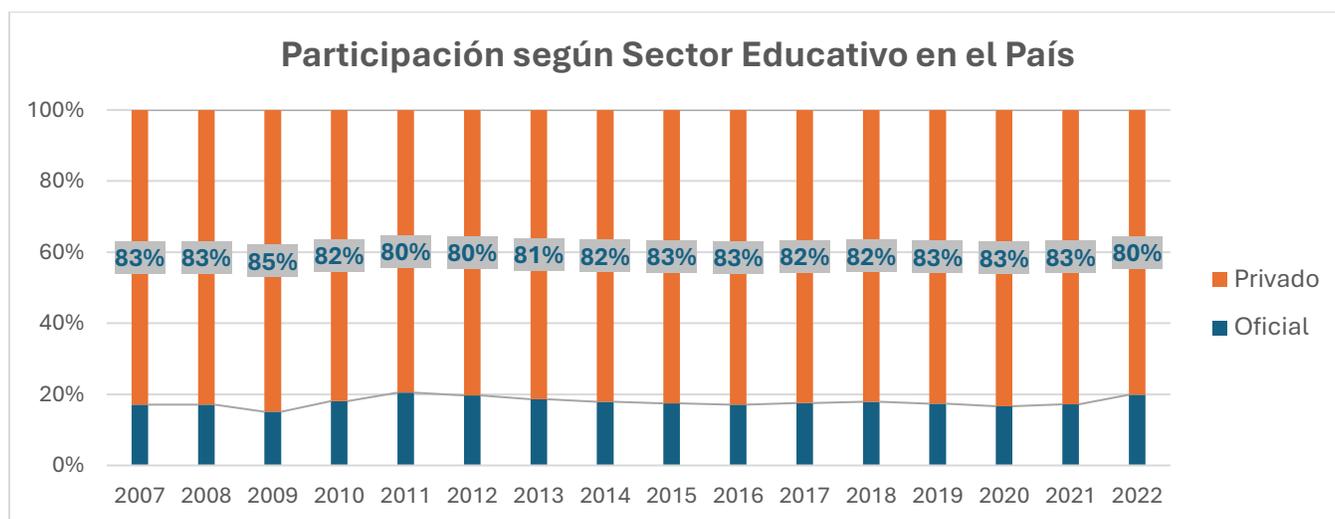
Según el tipo de ocupación, a corte de 2022, el 62,3% de las y los abogados en el país realizaba alguna actividad laboral formal remunerada, frente a una tasa de no cotizantes del 37,7%. La cifra de trabajadores dependientes, es decir, aquellos vinculados formalmente a una empresa o institución, representa el 38,7% del total, lo que corresponde el 62,2% de la población ocupada (dependientes más independientes), frente a un 23,6% del total que se ocupa de manera independiente, es decir, por cuenta propia, representando el 37,8% de los profesionales ocupados. Según su género, los hombres registran mayor tasa de no cotizantes, así como un menor porcentaje de trabajadores dependientes (36,9%), las mujeres por su parte cuentan con una menor tasa de no cotizantes (36,1%), junto con una mayor proporción de ocupación de forma dependiente (40,3%).



Fuente: elaboración propia con datos de (OLE, 2025).

El anterior gráfico surge del proceso de estimación el nivel de ingresos salariales de los abogados en el país para 2022, medidos en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a ese mismo año, esto únicamente posible para aquellos abogados que realizan sus procesos de cotización al sistema de seguridad social bajo la figura de trabajador dependiente, es decir, se omiten los datos de los trabajadores independientes. Destaca, tanto en hombres como en mujeres, la cantidad de profesionales que perciben entre 1 y 1,5 SMMLV, cerca al 20,8% del total; otros intervalos de ingresos salariales que sobresalen es el de entre 3 y 3,5 SMMLV, rondando el 9,4% del total y en de entre 5 y 6 SMMLV, con una participación del 8,8%.

Cabe destacar un comportamiento particular, para los rangos salariales por encima de los 3,5 SMMLV el porcentaje de hombres en cada rango es mayor que el porcentaje del total de mujeres, tendencia que se mantiene hasta los rangos más altos, dando esto un posible indicio de disparidad en temas de ingresos por razones de género dentro de este grupo de profesionales, sin embargo, es necesario realizar un acercamiento más preciso a este tema para poder obtener conclusiones más certeras.

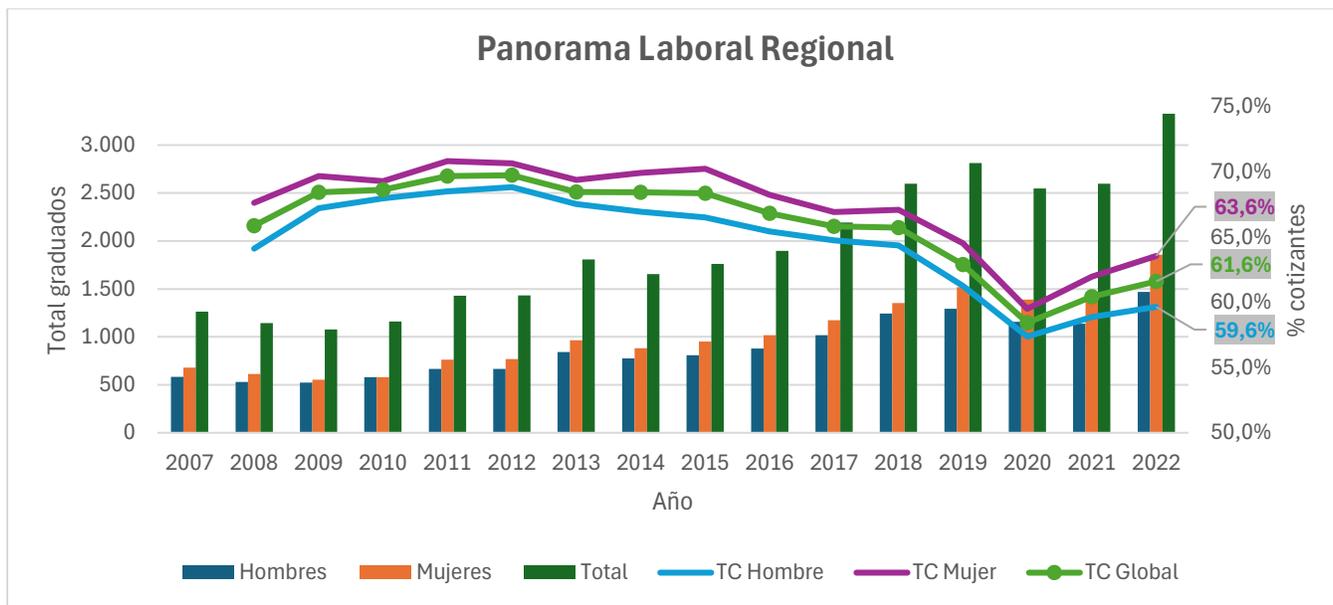


Fuente: elaboración propia con datos de (OLE, 2025).

Finalmente, según el sector administrativo de la institución educativa de donde son egresadas las personas de estos programas académicos, el sector de la educación privada representa, en promedio, un poco más del 80% de la formación actual de los abogados del país, es decir, una relación 80-20 entre ambos sectores.

### Panorama Regional

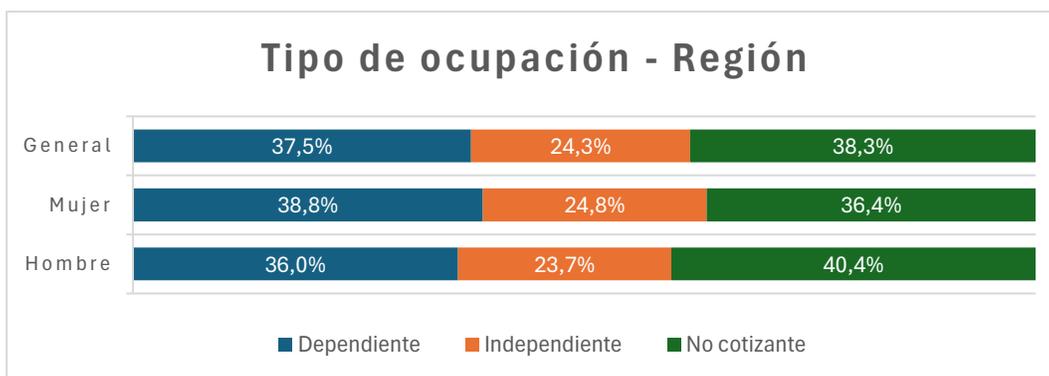
Realizando un acercamiento de las variables presentadas anteriormente en el seguimiento de la actividad laboral de los profesionales en el área de derecho en la región occidente del país, considerando la cercanía geográfica de estos territorios, así como sus relaciones culturales y económicas, se representan los siguientes datos frente al total de personas y las tasas promedio de cotizantes (TC):



Fuente: elaboración propia con datos de (OLE, 2025).

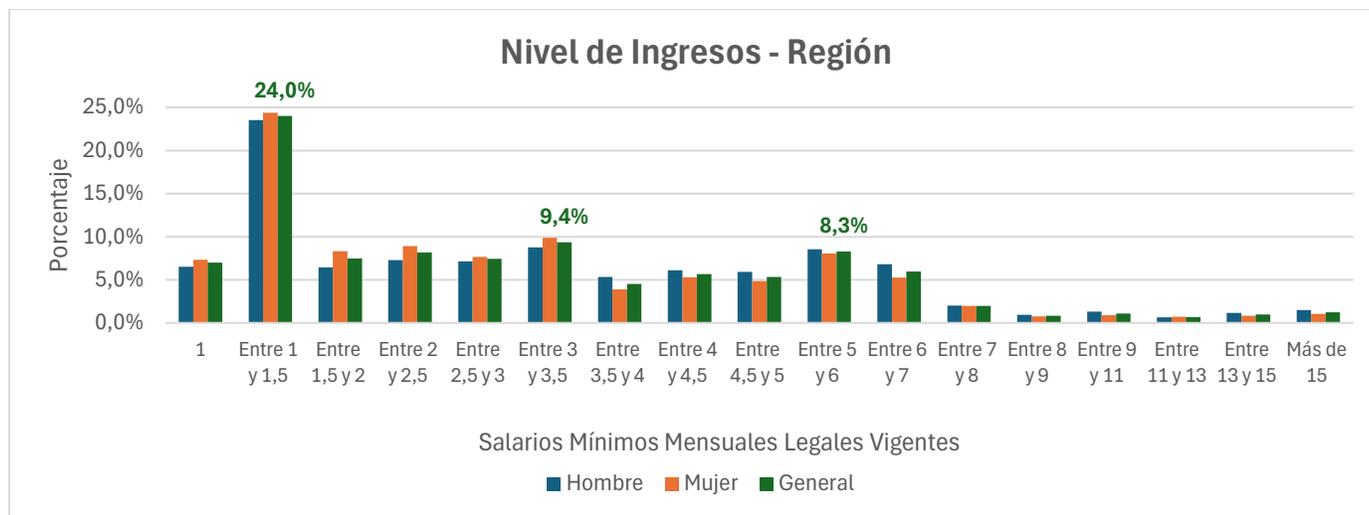
A nivel histórico, la cantidad de graduados en el área de derecho en esta región registra una tendencia similar al panorama nacional, en donde desde el año 2009 se observa una tendencia al alza de la cantidad total de profesionales graduados, con algunos throwbacks, como en 2012 y 2014, aunque en 2020 ocurre una caída igualmente importante, con un total de 2.547 nuevos egresados; a pesar de esto, en 2022 se alcanza el pico más alto de graduados, registrando un número de 3.326 egresados. En cuanto a la distribución por géneros, las mujeres siguen primando en este sector profesional, representando el 53,8% del total acumulado al 2022.

En relación con la tasa de empleo o el porcentaje de cotizantes, el nivel de empleabilidad se mantuvo generalmente a la baja, con leves pullbacks, llegando a su punto más bajo del registro en 2020, similar que a nivel nacional, registrando una tasa de cotizantes del 58,4%; sin embargo, luego de este año, el nivel de ocupación registra un crecimiento, llegando al 61,6% en 2022. Con relación a la distribución por géneros, el grupo de mujeres ostenta un nivel de cotizantes histórico mayor que el de los hombres, 80,2 y 79 por ciento, respectivamente, alcanzando una diferencia de más de un punto porcentual en 2022.



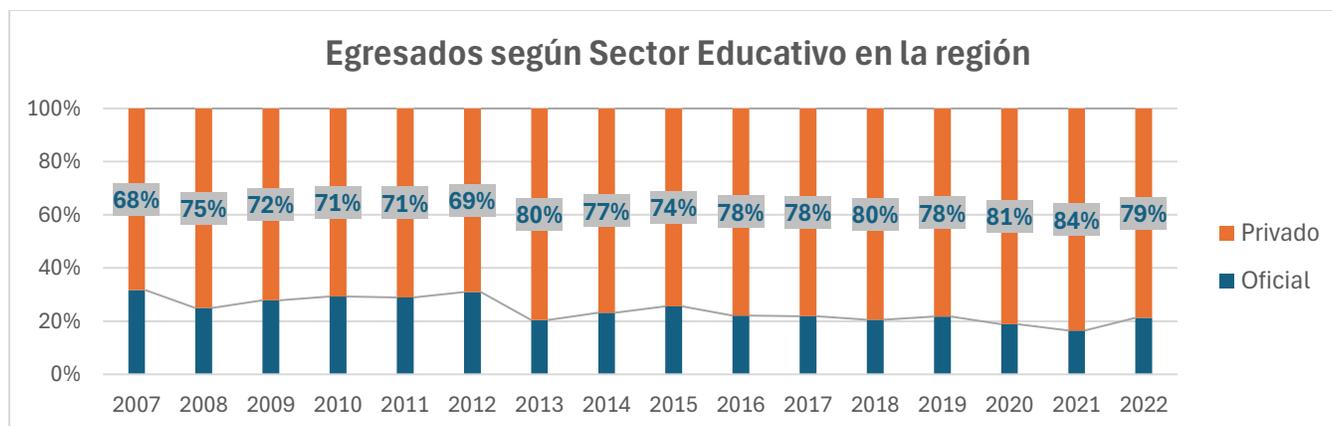
Fuente: elaboración propia con datos de (OLE, 2025).

Con referencia a los datos a nivel nacional, la región cuenta con una mayor tasa de profesionales no cotizantes, es decir, mayor porcentaje de tasa de desempleo formal; también se reconoce levemente una mayor tasa de trabajadores bajo la figura de trabajador independiente, llegando a representar el 24,3% del total, es decir, menos de un punto porcentual superior al promedio nacional. En cuanto a comparación por género, los hombres tienen una cifra de no cotizantes por encima del promedio, además de una menor tasa de cotizantes dependientes que las mujeres.



Fuente: elaboración propia con datos de (OLE, 2025).

El agrupamiento de los cotizantes bajo la figura de trabajadores dependientes según su nivel de ingresos, medidos estos en salarios mínimos mensuales legales vigentes, a nivel regional, muestra una distribución similar la anotada a nivel nacional, predominando el rango de entre 1 y 1,5 SMMLV (24%), junto con el rango de entre 3 y 3,5 SMMLV (9,4%, el mismo que a nivel nacional). Teniendo en cuenta el hecho de que para los rangos salariales superiores (más de 3,5 SMMLV) las proporciones de hombres son generalmente mayores que las de las mujeres, mientras que para los rangos salariales bajos la tendencia es inversa.

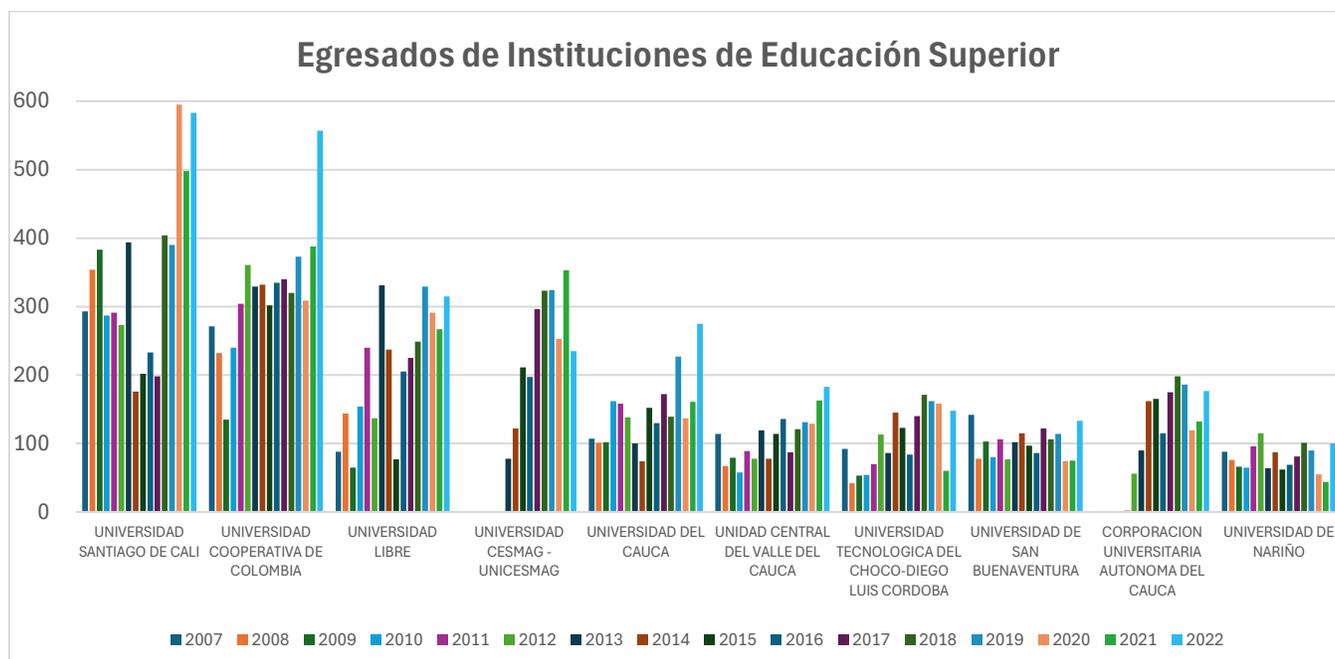


Fuente: elaboración propia, con datos de (OLE, 2025).

Para finalizar, analizando la composición de la participación de cada sector educativo según el porcentaje de profesionales que gradúan, a nivel regional se acentúa la predominancia de las instituciones de carácter privado, llegando a representar incluso el 84% del total de personas graduadas en el área de derecho en el año 2021; sin embargo, estas cifras se encuentran en niveles generalmente inferiores a los promedios nacionales para cada año.

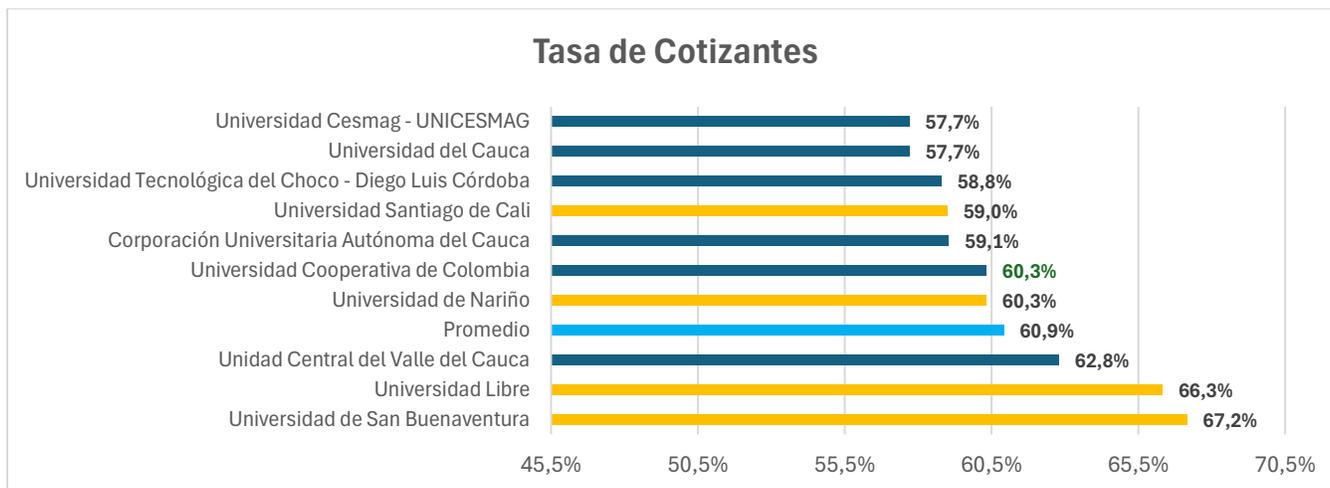
### Comparativa de Instituciones Educativas

En este apartado se tiene como objetivo presentar datos relacionados con la composición de la oferta educativa en la formación en derecho en la región, tomando solo aquellas instituciones de carácter universitario certificadas para esto. En este caso se toman en consideración los datos de las instituciones ubicadas en la región occidente:



Fuente: elaboración propia con datos de (OLE, 2025).

Para un total de 10 instituciones de educación superior que reportan egresados en el programa de derecho y similares entre 2007 y 2022 en la región, la Universidad Santiago de Cali, la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad Libre registran las mayores cifras, sumando 5.554, 5,128 y 3.354 egresados en estos años, correspondientemente. Cabe destacar además los datos provenientes de la Universidad CESMAG, registrando una tendencia alza notable en su número de graduados por año, caso contrario se observa en instituciones como la Universidad de Nariño, registrando una tendencia a la baja en los últimos años.



Fuente: elaboración propia con datos de (OLE, 2025).

Tomando el dato de tasa de cotizantes para los grupos de egresados de este conjunto de universidades, destaca el dato de la Universidad de San Buenaventura y la Universidad Libre, superando el 66%, casi seis puntos porcentuales por encima del promedio (60,9%). Para el caso de la Universidad Cooperativa de Colombia se registra una tasa de cotizantes de 60,3%, lo cual la ubica por debajo del promedio de la lista. Cabe destacar que de las universidades en el top 3 de la lista, dos cuentan con acreditación de alta calidad en sus programas de derecho (barras color amarillo), pero además de esta, hay otras dos, una sobre el promedio y otra bajo el mismo, que cuentan con acreditación de alta calidad, otorgado este reconocimiento por el Ministerio de Educación Nacional, esto puede indicar que hay algún tipo de relación entre la calidad certificada del programa y la habilidad de sus egresados para integrarse en el mundo laboral una vez culminados sus estudios.

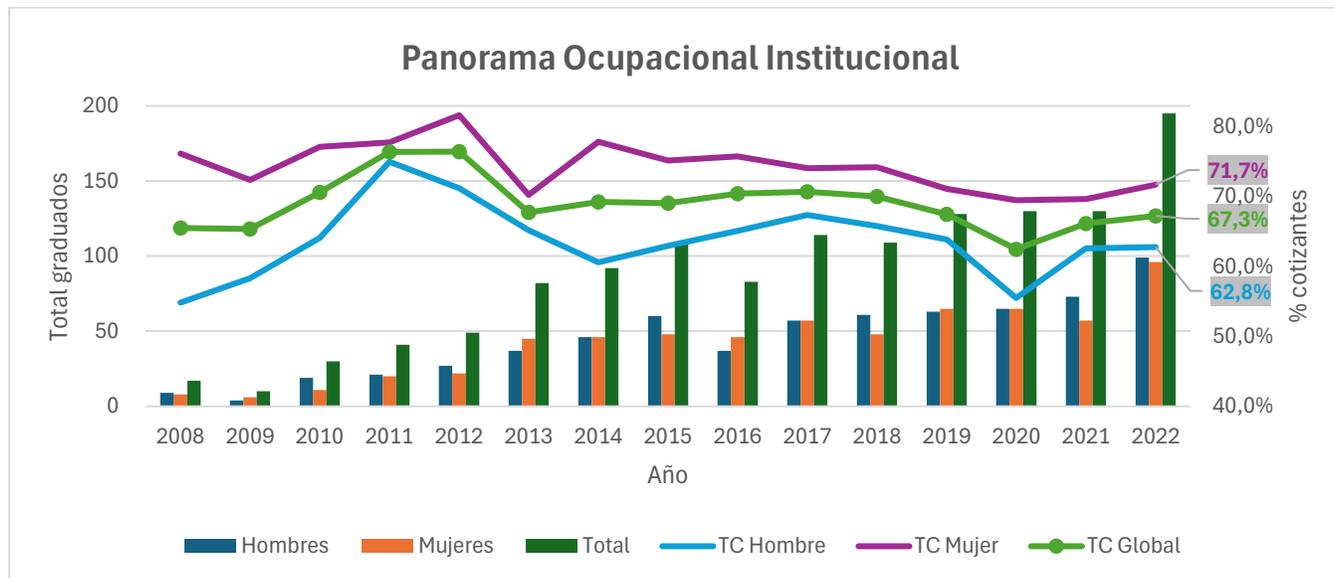
Universidad	Salario (SMMLV)
Universidad Santiago de Cali	Entre 2 y 2,5
Universidad Cesmag - UNICESMAG	Entre 2 y 2,5
Corporación Universitaria Autónoma del Cauca	Entre 2 y 2,5
Universidad Cooperativa de Colombia	Entre 2,5 y 3
Universidad Libre	Entre 2,5 y 3
Universidad Tecnológica del Choco - Diego Luis Córdoba	Entre 2,5 y 3
Universidad del Cauca	Entre 3 y 3,5
Unidad Central del Valle del Cauca	Entre 3 y 3,5
Universidad de San Buenaventura	Entre 3 y 3,5
Universidad de Nariño	Entre 3,5 y 4

Fuente: elaboración propia con datos de (OLE, 2025).

Como dato adicional, la tabla anterior muestra la mediana de los rangos salariales promedios de los profesionales de derecho de este grupo de instituciones. Se ha de resaltar que el hecho de que dos de las universidades que poseen acreditación de alta calidad (color naranja en la tabla) registran los rangos salariales promedios más altos, pudiendo marcar esto una relación directa entre este reconocimiento y el desempeño de los egresados de estos programas en el mercado laboral en términos de ingresos; sin embargo, se requeriría más información y un estudio detallado del caso para poder afirmar esta posibilidad.

## Escenario de la Universidad Cooperativa de Colombia – Campus Cali

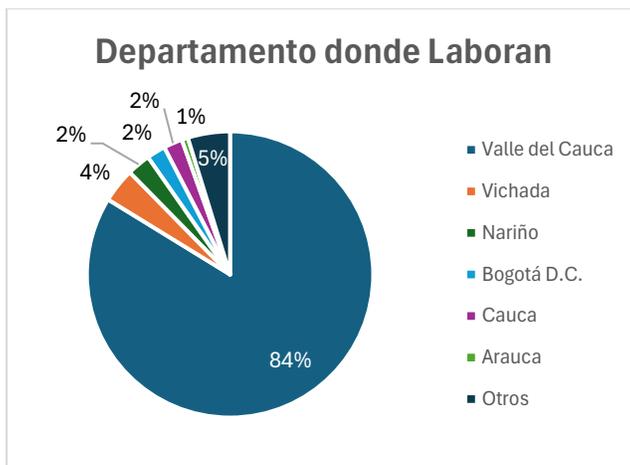
Adicionalmente a continuación se presenta el comportamiento de las variables anteriormente expuestas, más algunas adicionales, específica y únicamente para el grupo de egresados de la UCC en su campus de la ciudad de Cali para el programa de Derecho, hay que constatar que ante el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) registran dos programas para este campus, con códigos 8894 y 9010 estando actualmente “activo” el primero de estos (SNIES, 2025).



Fuente: elaboración propia con datos de (OLE, 2025).

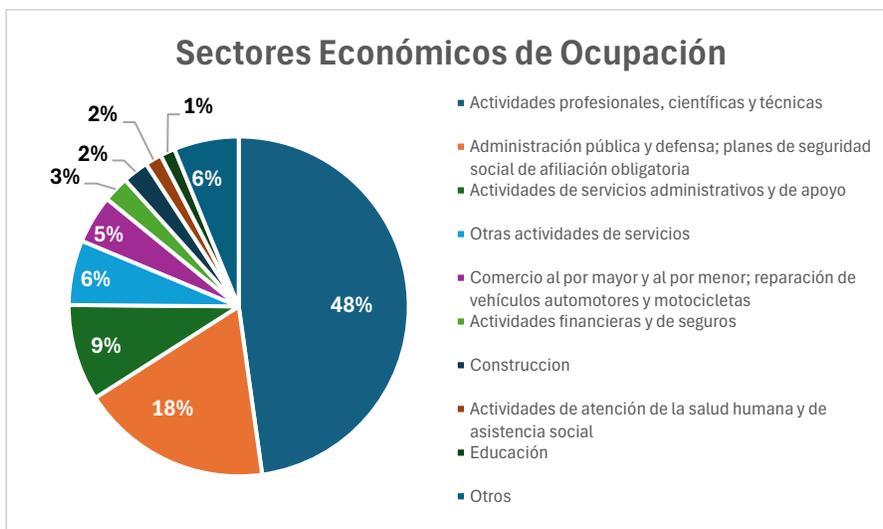
Los datos en cuanto al total de graduados del programa de derecho para la institución muestran una tendencia de crecimiento general, con ciertos throwbacks como en 2016 y 2018; el periodo de análisis inicia en 2008 con 17 graduados, luego en 2017 muestra 114 egresados del programa y cierra en 2022 con 195 nuevos graduados, es decir, desde el inicio del periodo de análisis, el número de egresados del programa ha crecido un poco más de 11 veces al 2022. En cuanto a la predominancia en la cantidad de egresados por género, se evidencia una discrepancia a los datos acotados en el panorama nacional y regional, siendo en el panorama institucional en el campus Cali liderado por las cifras el género masculino, representando el 51,3% de participación (685 graduados) frente al 48,7% (651 graduadas) del género femenino.

El comportamiento de la tasa de empleo de este grupo de profesionales registra un crecimiento inicial durante los primeros 5 años de registro, para luego tener una caída de casi nueve puntos en la cifra en el año 2013; a partir de esta fecha, empieza una leve recuperación que se desvanece para caer al punto más bajo de todo el análisis, registrando un 62,5% en 2020. Los dos siguientes años se ha recuperado casi siete puntos porcentuales, registrando un 67,3% a 2022. Realizando una comparativa según el género, las mujeres cuentan con una tasa de empleabilidad mayor que la del género masculino en todo el análisis, registrando una tasa promedio global de 74,3% frente al 63,7% del género masculino.



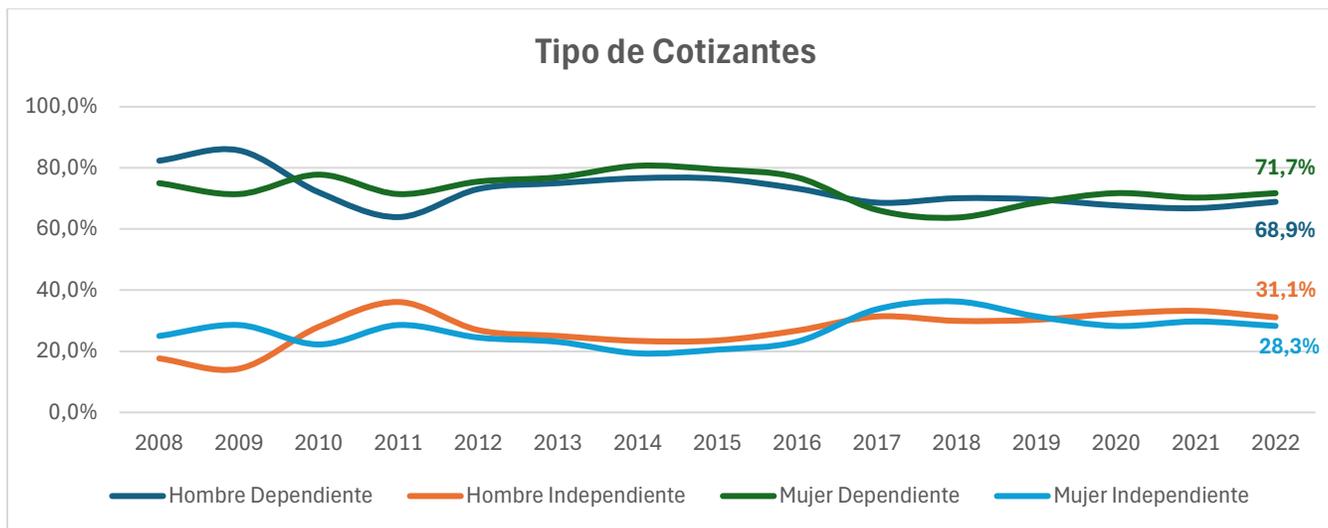
Fuente: elaboración propia con datos de (OLE, 2025).

Identificando el lugar donde laboran este grupo de profesionales, se observa que el 83,8% del total se encuentran laborando en el departamento de Valle del Cauca, el 2,6% en Nariño y el 2,1% en el departamento de Cauca; por lo cual se puede concluir que la mayoría de los egresados del programa de derecho del campus Cali se quedan laborando cerca al lugar en donde realizaron sus estudios, es decir, hubo retención del capital humano para la región. Otros departamentos que destacan en la gráfica por su participación como destino laboral son Vichada (3,9%) y Bogotá D.C. (2,1%).



Fuente: elaboración propia con datos de (OLE, 2025).

Según el sector económico donde se desempeñan los abogados de la UCC campus Cali, se puede decir que la mayoría se ocupa en actividades profesionales (48%), administración pública y defensa (18%) y actividades de servicios administrativos y apoyo (9%). Otro sector económico que destaca por porcentaje de participación es comercio al por mayor y al por menor (5%), junto con actividades financieras y de seguros (3%).



Fuente: elaboración propia con datos de (OLE, 2025).

Finalmente, mostrando el dato de las tendencias de los trabajadores para realizar sus actividades profesionales de manera dependiente, es decir, bajo contratos laborales formales con alguna empresa o institución, o independientemente, se evidencia una proporción estable entre los tipos de cotizante, manteniendo una proporción general de 70-30 en los últimos 5 años para ambos géneros.

## Conclusiones

Considerando toda la información anteriormente presentada, se pueden construir las siguientes conclusiones generales:

1. Crecimiento sostenido del número de egresados: A nivel nacional y regional, los programas de Derecho han mantenido un crecimiento sostenido en su número de graduados desde 2007, con una baja significativa en 2020 por efectos de la pandemia de COVID-19. No obstante, para 2022 se recuperan y alcanzan cifras históricas, con una marcada mayoría de mujeres en esta profesión.
2. Estabilidad relativa en la tasa de cotizantes: Aunque la tasa de cotizantes (como indicador de vinculación formal al sistema laboral) ha mostrado fluctuaciones, se mantiene en niveles estables en el largo plazo (66,9% en promedio nacional). En 2022, la tasa se sitúa en 62,9%, mostrando una leve recuperación tras la caída del 2020.
3. Brecha de género en ingresos: Si bien las mujeres tienen una mayor tasa de cotización en comparación con los hombres, los hombres predominan en los rangos salariales más altos. Esta disparidad sugiere la necesidad de estudios más profundos para identificar posibles causas estructurales o discriminatorias en la remuneración profesional.
4. Alta dependencia del sector privado en la formación profesional: El 80% de los abogados egresados provienen de instituciones privadas, tanto a nivel nacional como regional. Esta situación resalta el peso del sector privado en la formación de profesionales del Derecho y plantea preguntas sobre el acceso, calidad y equidad en la educación.

5. Mayor informalidad laboral en la región de Occidente: En comparación con el promedio nacional, la región de Occidente presenta una mayor proporción de profesionales no cotizantes, lo que indica una menor formalización laboral. También se registra una mayor proporción de trabajadores independientes.
6. Relación entre calidad educativa y empleabilidad: Las instituciones con programas de Derecho acreditados en alta calidad tienden a presentar mejores tasas de cotizantes, lo cual sugiere una correlación positiva entre acreditación y empleabilidad. Sin embargo, hay excepciones que ameritan un análisis institucional más detallado.
7. La Universidad Cooperativa de Colombia (Campus Cali) en contexto: Aunque la Universidad Cooperativa de Colombia se ubica entre las tres instituciones con mayor número de egresados en Derecho en la región, su tasa de cotizantes (60,3%) está por debajo del promedio regional (60,9%), lo que representa una oportunidad de mejora para incrementar la inserción laboral de sus egresados.

Estas conclusiones pueden dar al campus un panorama general que permite facilitar la detección de un diagnóstico sobre el programa en el campus Cali.

## Recomendaciones

Con base en la información presentada en el informe, se plantean una serie de recomendaciones que se pueden realizar desde la gestión administrativa de una universidad para mejorar el desarrollo profesional y laboral de los profesionales en este campo:

1. Fortalecer la acreditación de alta calidad en programas de derecho: Se ha identificado una posible correlación entre la acreditación de alta calidad y mayores tasas de cotizantes entre los egresados. Se recomienda que la universidad continúe con los procesos de acreditación y certificaciones de calidad para mejorar la inserción laboral de sus graduados (Ministerio de Educación, 2013).
2. Diseñar estrategias para la formalización del trabajo independiente: Dado que una parte significativa de los graduados trabaja como independientes, se recomienda desarrollar iniciativas que les brinden herramientas para la formalización de sus actividades, incluyendo asesorías sobre seguridad social y esquemas de contratación (Mintrabajo, 2022).
3. Reducir la brecha salarial de género a través de políticas institucionales: Se recomienda implementar programas de mentoría y capacitación para fomentar la igualdad de oportunidades en los rangos salariales, especialmente en posiciones de liderazgo (DANE, 2022).
4. Fortalecer el vínculo con el sector empresarial para aumentar la empleabilidad: Es recomendable establecer convenios con bufetes de abogados, empresas y entidades públicas para facilitar la inserción laboral de los egresados, aumentando la tasa de cotizantes en el sistema de seguridad social.
5. Crear programas de apoyo para la movilidad laboral regional y nacional: Considerando que las tasas de cotizantes varían entre regiones, se recomienda facilitar programas de movilidad académica y laboral para mejorar la competitividad de los egresados en diferentes mercados (González, 2024).

Estas recomendaciones buscan mejorar la preparación de los estudiantes para el mercado laboral, fortalecer sus oportunidades de empleo y desarrollo profesional, y mantener la relevancia del programa de derecho en un entorno económico cambiante.

## Bibliografía

DANE. (2022). *MUJERES Y HOMBRES: BRECHAS DE GÉNERO EN COLOMBIA*. Bogotá: ONU Mujeres Colombia.

González, D. M. (04 de Octubre de 2024). *Solo el 18% de los estudiantes culmina su carrera: la realidad de las matrículas en universidades colombianas*. Obtenido de Infobae:  
<https://www.infobae.com/colombia/2024/10/04/solo-el-18-de-los-estudiantes-culmina-su-carrera-la-realidad-de-las-matriculas-en-universidades-colombianas/>

Ministerio de Educación. (2013). *Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado*. Bogotá: Ministerio de Educación.

Mintrabajo. (03 de Agosto de 2022). *Hay claridad: trabajadores independientes tendrán que cotizar a Seguridad Social sobre el 40% del total de sus ingresos*. Obtenido de Mintrabajo:  
<https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2022/agosto/hay-claridad-trabajadores-independientes-tendran-que-cotizar-a-seguridad-social-sobre-el-40-del-total-de-sus-ingresos>

OLE. (2025). *Situación laboral*. Obtenido de <http://bi.mineduccion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/consultas-avanzadas>

SNIES. (2025). *Consulta de Programas*. Obtenido de  
<https://hecaa.mineduccion.gov.co/consultaspublicas/programas>